



# 12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## La Plata, junio y septiembre de 2021

GT31: Políticas públicas y conflictos: construcciones de alteridad, dispositivos de marcación espacial y disputas territoriales

### **Superficie agrícola, unidades familiares y *rastrojos*. Legibilidad y estrategias espaciales en la producción de quinua en la Quebrada de Humahuaca**

Jorge Luis Cladera. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Interdisciplinario de Tilcara. [chorchcladera@gmail.com](mailto:chorchcladera@gmail.com)

#### **Resumen**

Toda intervención institucional sobre el mundo social tiene como fin un acto transformador. El diseño y la ejecución de programas de intervención, asumen que una situación inicial (presente) es éticamente reprobable, pero que, por medio de dicha intervención, puede ser transformada en una situación final (futura) mejor. Las transformaciones que tendrán lugar serán evaluadas mediante determinados indicadores de éxito, cuyos parámetros se espera deberán modificarse a lo largo de un proceso lineal que va desde un punto de partida menos deseable a uno más deseable.

Cuando se trata de políticas de promoción agrícola, el indicador de éxito ineludible consiste en la superficie implantada de determinado cultivo. Por lo tanto, la dimensión temporal – la linealidad entre situación inicial indeseable y situación final mejorada – se expresa por medio de una dimensión espacial – una superficie cultivada final mayor a la inicial.

En el caso del programa de estímulo a la quinua en el Noroeste argentino, que comenzó a cobrar forma en 2009 y terminó de desdibujarse en 2019, dado el perfil

agricultor destinatario – agricultoras/es familiares andinas/os de muy pequeña escala – la propuesta institucional estuvo orientada a ampliar el número de beneficiarios como modo de ampliación de la superficie implantada de quinua en la región. Una consecuente premisa implícita consistía en asumir que una unidad agrícola implicaba, por un lado, una unidad doméstica (una familia), y por otro, una entidad espacial uniforme (una parcela de cultivo).

En esta ponencia propongo estudiar etnográficamente las estrategias, argumentos y criterios desplegados por las/os destinatarias/os del programa institucional en el departamento de Humahuaca (pcia. Jujuy), a fin de identificar, por un lado, qué formas de visibilización desarrollaron estos sujetos para adecuar formas heterogéneas de reproducción cotidiana de la vida social, animal y vegetal, a estos criterios simplificadores legibles para los organismos institucionales; y por otro lado, cuáles son los intereses divergentes entre expectativas institucionales y destinatarias/os del programa de desarrollo, que en estas expresiones espaciales se manifiestan.

**Palabras clave:** *legibilidad; unidad doméstica; parcela agrícola; destinatarios de políticas.*

A partir del año 2014, un crecimiento exponencial en el precio internacional de la quinua estimuló la expansión de su producción agrícola en proporciones que carecían de precedentes. Esta expansión implicó una intensificación de su producción en los territorios que históricamente habían sido los productores para el mercado internacional (en especial la región intersalar de Bolivia), pero también un estímulo para su expansión a áreas productivas nuevas en términos de mercado, incluyendo ciertamente distintas locaciones de Argentina. Uno de los ámbitos más dinámicos que se montó sobre esta coyuntura global estuvo constituido por el Complejo Quinua Jujuy, que procuró poner en articulación alrededor de este cultivo a instituciones públicas, ONGs y colectivos de agricultoras/es, en una de las únicas provincias de Argentina – junto a Salta – en que el cultivo de la quinua se asociaba a

una práctica que, aún siendo doméstica y marginal, seguía vigente. Este espacio interinstitucional fue la expresión más concreta de una propuesta de intervención técnica, el autodenominado Programa de Fortalecimiento de la Quinua en el NOA (Daza et.al. 2015), que comenzó a cobrar forma en 2009 y terminó de desdibujarse en 2019.

El argumento de partida del Programa era que la expansión mundial del consumo que estaba experimentando la quinua, podría ser una oportunidad rentable para la agricultura familiar quebradeña y puneña. Esta suposición se veía confirmada por los estudios en campo experimental, que demostraban que, aún con costos mecanizados, la producción de quinua en la quebrada de Humahuaca ofrecía una rentabilidad bruta de \$ 173.672,90 por hectárea, al precio de mercado de 2015, es decir, \$100/Kg de quinua lavada (Aracena y Tolaba, 2015). Dado el perfil agricultor destinatario de este programa – agricultoras/es familiares andinas/os de muy pequeña escala – la propuesta institucional estuvo orientada a ampliar el número de beneficiarios como modo de ampliación de la superficie implantada de quinua en la región. Hacia el mes de agosto de 2016, el relevamiento de todas las unidades de productores/as quinueros/as incorporados al programa tecnológico en la denominada “región quebrada” era de 83 personas, entre los departamentos de Tumbaya (26) y Humahuaca (57). Sobre la base de los rendimientos logrados en el campo experimental de INTA, es decir, **entre 4000 Kg/Ha** con una siembra a principios de octubre (y/o mediante siembra por chorrillo), **y no menos de 2000 Kg/Ha** con una siembra a fines de noviembre (y/o mediante una siembra a golpe) (Agüero et.al 2015; Aracena 2015), la expectativa mínima de superficie que esperaba el programa en 2015 era consolidar las condiciones para **que cada agricultor/a produjera un cuarto de hectárea (2500 m<sup>2</sup>)**, con la esperanza de llegar así a una superficie de aproximadamente 20 hectáreas sembradas en toda la Quebrada de Humahuaca.

Pero esta expectativa en ninguno de los dos ciclos agrícolas se alcanza. En el ciclo 2015-2016, la superficie implantada con quinua por productor/a fue, en promedio, de poco más de 1670 m<sup>2</sup>. En el ciclo 2016-2017, el promedio fue de poco más de 1400 m<sup>2</sup>. El volumen efectivamente obtenido, fue de apenas 2.784 Kg, lo que representa

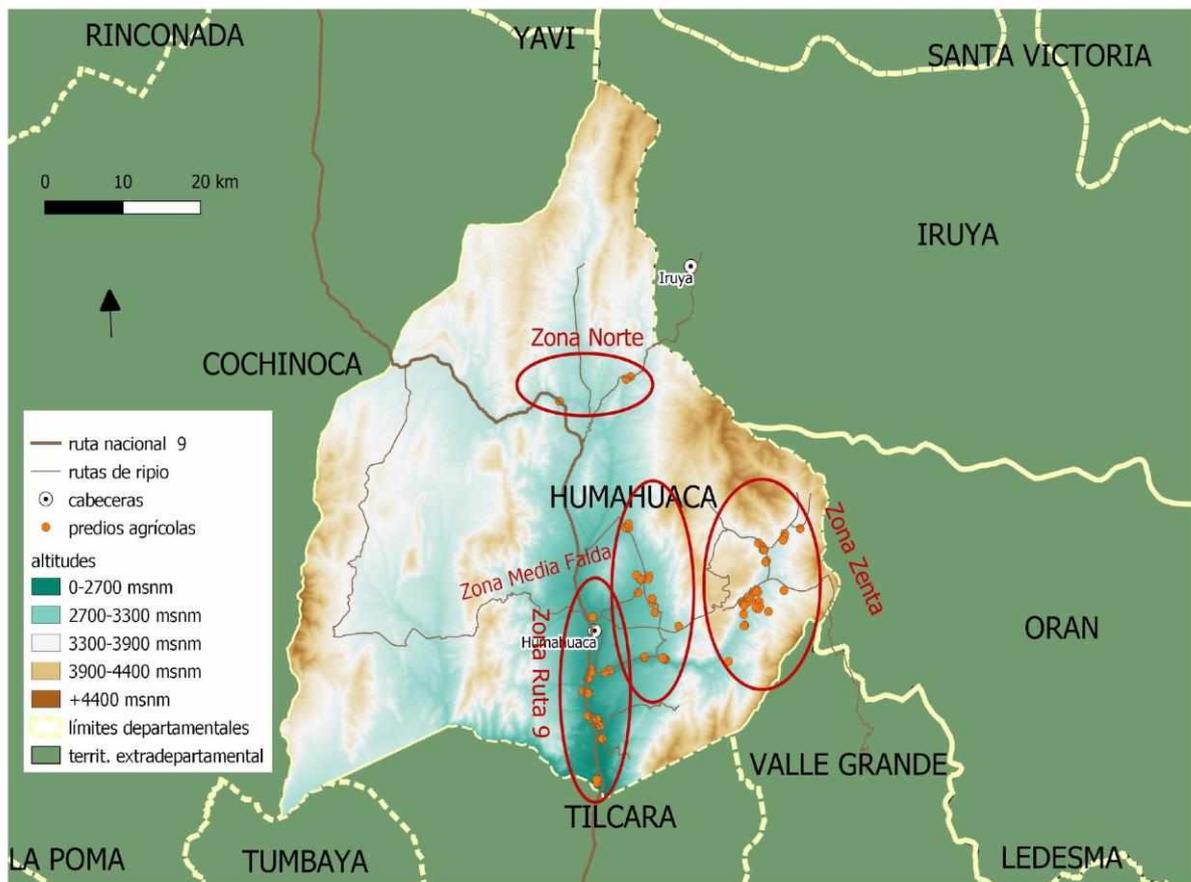
**menos del 7% de lo esperado.** Con estos guarismos, las instalaciones planificadas y erigidas por las instituciones – como el centro de clasificación y agregado de valor de quinua en el campo experimental de Hornillos o el centro de mejoramiento de semilla en el campo experimental de Severino – no podrían obtener siquiera los requerimientos mínimos de grano de quinua como para operar. Es inocultable el desconcierto, la preocupación y la frustración institucionales, cuando la distancia entre la expectativa y la realidad resulta tan indisimulable. ¿Por qué las agricultoras/es quebradeñas/os no expandieron su superficie agrícola como esperaba el programa institucional?

Para reflexionar etnográficamente esta pregunta, abordaremos las estrategias territoriales que desplegaron las familias que se integraron al programa tecnológico en carácter de destinatarias: las quinueras y quineros en la Quebrada.

### **Dónde y cómo se desarrolló espacialmente el Programa de fortalecimiento de la quinua**

En el transcurso de los recorridos técnicos por los predios agrícolas durante el ciclo 2015/2016, fue posible medir y reconocer exactamente las superficies empleadas para la producción de quinua. En el mapa siguiente se observa la ubicación de todos los predios rurales de derecho y acceso de las/os integrantes del programa tecnológico estudiado en el departamento de Humahuaca, cuyos seguimientos a campo realicé entre los años 2014 y 2019. Se observan las cuatro zonas operativas que adquirió el trabajo territorial para poder hacer el seguimiento técnico: la Zona Norte (que incluye las localidades de Negra Muerta y Chaupi Rodeo) es de acceso a través de la ruta provincial N°133, de ripio; la Zona Zenta, por encontrarse a los pies de las sierras homónimas (localidades de Hornocal, Cianzo, Palca de Aparzo y Varas), a la que se accede por medio de la ruta provincial N°73, también de ripio; la zona “de media falda” sobre las laderas occidentales de las sierras de Aparzo (localidades de Ocumazo, Pukara, Valiazo, Coctaca y Queragua accesible a través de la ruta provincial N°73-a, también de ripio; y por último la Zona Ruta 9 (incluyendo los parajes de Chucalezna, Uquía, Pinchayoc, San Roque, Calete y El Churcal de

Humahuaca), que es la única zona a la que se accede por medio de la Ruta pavimentada Nacional N°9.



A continuación, presentaré entonces dos redes familiares extensas que estuvieron y están involucradas en el programa tecnológico de promoción de la quinua. En este desarrollo podré ilustrar las dinámicas fluctuantes por las cuales en sucesivos momentos se involucran en una propuesta técnica distintos miembros de la red familiar, activando diferentes territorios y diferentes criterios de derecho familiar en función de intereses, entusiasmos, y objetivos diversos y fluctuantes. Para preservar la intimidad de las familias a las que hago referencia, haré empleo de pseudónimos en reemplazo de los nombres reales.

### Familia extendida A

Cuando se armó la convocatoria al proyecto de promoción de la quinua, Silvia A. se interesó, y con ella toda su familia. Como Silvia se encontraba aún involucrada en el otro proyecto, quien asumió la titularidad en la propuesta de promoción de la quinua fue su madre, a quien aquí llamaremos Lorenza. Sin embargo, quienes asumieron el compromiso de asistir a las reuniones y cumplir con los requisitos del proyecto fueron Sivia y su marido, César. Esta continuidad la mantuvieron hasta el año 2017, cuando dimos por cumplido el proyecto, y a partir de entonces, quien asistió y se mantuvo activa como miembro del grupo fue la propia Lorenza.

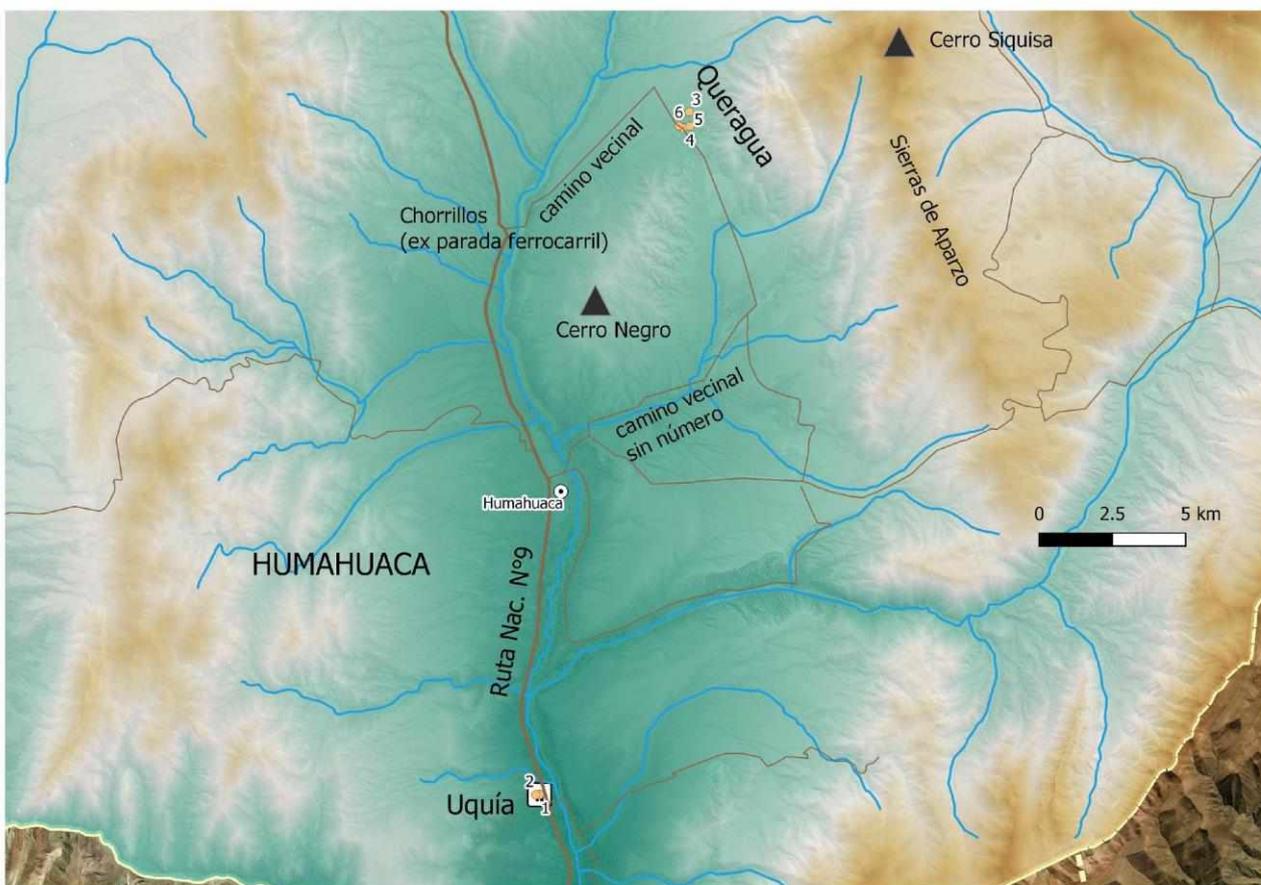
Sivia es la mayor de los tres hijos de Lorenza. Ambas viven en dos casas contiguas, localizadas ambas en las afueras del área urbana del pequeño pueblo de Uquía. Sin embargo, Sivia no nació en Uquía sino en Mina El Aguilar, aunque de una familia originaria del paraje rural llamado Queragua tanto por la rama paterna como materna.

César, el marido de Sivia, nació en un paraje pastoril dentro de la Finca El Aguilar – el paraje Chorro, en Volcán de Yacoraite –. Pero debido a la necesidad de escolarización, se mudó a muy corta edad al pueblo de Uquía junto a sus padres y hermanos. Como se observa, la familia de César, de orígenes sumamente humildes, era estrictamente pastora. Consecuentemente, la red familiar no maneja espacios agropecuarios en la localidad de origen de César. Los espacios agropecuarios que maneja la familia se sitúan en dos localidades bien diferentes y bajo modalidades de manejo marcadamente distintas: Uquía y Queragua.

Uquía sufrió una mutación productiva estructural en las últimas décadas, que ocurrió no sólo en esta localidad, sino también en el resto de las situadas sobre la vera de la Ruta 9. Esta mutación provocó, en primer lugar, el paso de una agricultura frutícola destinada al trueque, a una agricultura hortícola de contraestación, destinada a los mercados urbanos de las provincias de Jujuy y Salta. En segundo lugar, la subdivisión de las quintas grandes ubicadas cerca del centro del pueblo. Estos terrenos subdivididos se usan parcialmente para la construcción de viviendas (loteos), y el remanente se destina a la producción de hortalizas (principalmente lechuga, acelga, espinaca; secundariamente zanahoria y ajo).

Estas mutaciones vinieron de la mano de un reemplazo poblacional: los herederos de los terrenos agrícolas han loteado las fincas y en su mayoría no se dedican a la agricultura; los lotes agrícolas disponibles son arrendados por vecinos que, como la familia A., no son estrictamente de la localidad de Uquía, sino de otras comunidades aledañas. En este escenario, la disponibilidad de terrenos agrícolas se redujo mucho, y obliga a quien se dedica a la producción de hortalizas a buscar arriendos de terrenos “flojos de papeles”, y aún a priorizar el mantenimiento de dichos arriendos en años de pérdida. Así les ocurrió a César y Sivia, que desde hace décadas arriendan un terreno con buen riego en Uquía, pero que nunca pudieron comprar debido a irregularidades dominiales. En el mapa anexo, corresponde al lote señalado con el número 1. Además del arriendo de este predio agrícola, César y Sivia tienen en Uquía la casa familiar, que le compraron a un pariente de Sivia, originariamente proveniente de Queragua. En este terreno, más pequeño, detrás de la casa familiar, ellos construyeron un invernadero de buenas dimensiones, que les permite plantar almácigos para el transplante al terreno, así como sembrar hortalizas y flores de contraestación para la venta. Este lote figura en el mapa con el número 2.

Estos dos predios agrícolas – el arriendo para hortalizas, y el invernadero en el lote propio – son aquellos que permiten los mayores ingresos económicos para el sustento familiar, lo que explica el esfuerzo de endeudamiento para mantener estos espacios activos aún en años en los que les depararán pérdidas, como ocurrió, según cuentan, en la temporada 2002-2003.



Sin embargo, no fue en estos terrenos en los que se desarrollaron las principales actividades vinculadas con el programa tecnológico de fortalecimiento de la quinua, sino en las herencias ancestrales, en la pequeña localidad de Queragua. En el transcurso de los recorridos de campo, Lorenza nos hizo conocer todos los terrenos sobre los que pueden desplegar derechos en su paraje de origen, que son los numerados del 3 al 6 en el mapa adjunto.

La familia había comenzado hacía unos años a trabajar en una represa de agua para reactivar un predio agrícola hasta entonces inutilizado, de gran valor afectivo ya

que fue en la casa localizada en ese predio donde nacieron los hijos de Lorenza. En el mapa anexo, se trata del numerado como N°3. Los insumos que esta familia solicitó al programa de fortalecimiento de la quinua, fueron – además de los insumos para realizar preparados orgánicos –, materiales para alambrear, y un cincel para tiro mediante tractor. Los materiales para alambrear – rollos de alambre San Martín; rollos de alambre de púa, etc., se emplearon en el cerramiento del ya mencionado predio de herencia familiar N°3. En proyectos posteriores, la solicitud de inversión de esta familia consistió en materiales para la conducción del agua desde el punto de captura – la toma – hasta la represa. El cincel en cambio, de tiro mediante tractor, no puede ser empleado en terrenos de ladera como éste. Su uso se destinó al predio hortícola destinado al mercado, el predio N°2.

Sin embargo, la producción de quinua para satisfacer al proyecto no se realizó en ninguno de los predios mencionados, sino en otro: el predio N°4, que es herencia colateral (es de la cuñada de Lorenza). Allí practicaron dos mecanismos de acceso a la tierra. El primer año compartieron la siembra entre la dueña – la cuñada de Lorenza – y sus parientes interesados – Lorenza y su hija. El segundo año ya la dueña perdió el interés en el terreno, y prefirió directamente arrendarlo a sus parientes, lo cual generó cierta disconformidad por estar vulnerando criterios de reciprocidad familiar. Se puso así de manifiesto, precisamente en la crisis, la diversidad de modalidades de intercambio de terrenos y fuerza de trabajo que mantienen vigencia en las zonas no mercantiles: siendo el arriendo una forma posible de acceso a la tierra, en los parajes agrarios no mercantiles no es sin embargo la modalidad principal, ni la considerada consuetudinariamente la más adecuada.

En este ejemplo se pone particularmente en evidencia una estrategia diversificada en relación a la tierra: a donde los A. invierten los fondos de proyecto es en maquinaria de uso principal en Uquía (predio N°2), y en segundo lugar, en la recuperación de terrenos de herencia de mucha carga afectiva en Queragua (predio N°3), inutilizados debido a la escasez de agua. Sin embargo, en ambas oportunidades, el terreno que asumió la responsabilidad agrícola para con el proyecto no fue ninguno de ellos, sino otro (predio N°4), localizado también en el

entorno de ascendencia afectiva, pero mediante un sistema de intercambio colateral de derechos a la tierra y el trabajo.

Este terreno es cedido mediante un procedimiento consuetudinario de intercambio de derechos territoriales, al que se lo denomina “compartir la siembra” o “siembra compartida”, por la cual el dueño de la tierra se queda con una parte de la cosecha. Aquí la norma de reciprocidad se expresa en la “entrega de cosecha” de quien ocupa el terreno a quien es el dueño, que por cierto suele ser más simbólica que real, y se realiza principal o únicamente mediante papa. El resto de los productos quedan para quien trabajó la tierra. Esta modalidad puede no cumplirse en todos los casos, como hemos visto que ocurría con Lorenza y su cuñada durante el segundo ciclo agrícola: pero en estas ocasiones, genera disgusto y malestar a quienes ocupan la tierra, ya que observan que se está distorsionando una norma consuetudinaria, no escrita, sobre la relación entre dos parientes, uno de ellos dueño de la tierra y el otro agricultor.

Respecto a las estrategias territoriales desplegadas por esta red familiar para cumplir con el proyecto, vemos igualmente una gran dispersión de estrategias. Lorenza ofrece un terreno para la ejecución del proyecto (predio N°2), pero realiza las inversiones obtenidas del proyecto en otros terrenos (predios N°1 y 4); otros multiplican la cantidad de terrenos que ponen a disposición del proyecto (y consecuentemente, también la cantidad de medios de acceso a insumos) incorporando nuevas titularidades.

### **Familia extendida B**

La familia que aquí llamaré B., está integrada por gente con la que he compartido trabajos desde hace muchos años. A Facundo lo conocí en el año 2007. Era, ya en aquel momento, un referente central de su localidad, que estaba terminando su ejercicio como presidente de la comunidad aborígen. En el tiempo en que lo conocí, Facundo ya estaba jubilado de Mina El Aguilar desde el año 2000 y había enviudado en 2003, teniendo cinco hijos, la más joven de las cuales era una adolescente cuando perdió a su mamá.

Con las hermanas Paulina y Adela nos conocimos prácticamente para la misma época, también en actividades técnicas aunque en otra localidad. Unos años antes, Paulina había ejercido como delegada de su comunidad ante la empresa GasNor, encargada del tendido de un gasoducto que cruza por territorio comunitario en dirección este-oeste. Esa primera experiencia la animó a ejercer posteriormente en otras ocasiones como delegada de su comunidad. Adela, madre soltera de un único hijo que vive en Córdoba, dedicaba la mayor parte de su tiempo a trabajar la tierra familiar y a cuidar a su padre anciano. Paulina, la hermana que le sigue, tiene en cambio nueve hijos, todos adultos ya; se había separado del padre de sus hijos antes de que yo la conociera, aproximadamente en el 2000.

Facundo y Paulina empezaron a frecuentarse, y con el tiempo a colaborar y a integrar sus sistemas agropecuarios, a partir de 2009 aproximadamente. Cada uno tiene sus hijos y nietos en Humahuaca, su casa propia en Humahuaca, pero ellos trabajan juntos – y a través de ellos, también integran a sus respectivas redes de parentesco y vecindad – en la crianza agropecuaria de sus parajes. La larga trayectoria compartida con Facundo, Paulina y sus hermanos, me ha permitido ir conociendo poco a poco y entendiendo cómo se organiza este campo de estrategias. Cuando surgió el interés por desarrollar el cultivo de la quinua, ambas hermanas se sumaron a la propuesta, incorporándose además un tercer hermano, Nicolás B., para lo cual Adela lo sumó a terrenos que eran de su herencia.

De esta manera, la red familiar B. logra desplegar una red de derechos de acceso a la tierra en tres localidades contiguas sobre los márgenes del mismo río, correspondientes a las zonas operativas del Zenta y de Media Falda.

Facundo trabaja dos terrenos de su herencia, ambos regados por el mismo canal, que figuran en el mapa anexo con los números 9 y 11. Uno de ellos le fue heredado por herencia paterna, aunque por ese mismo motivo, la herencia original fue repartida entre él (predio N°9 en el mapa) con su hermana (predio N°10). Sin embargo, sus hermanos, al no residir en la localidad, le ceden a Facundo sus terrenos mediante la siembra compartida, esa lógica que ya mencionamos en el caso de la familia A.:

*Sobre [el rastrojo que heredó] de su papá, la mitad del terreno la heredó él y la otra mitad (contigua más al sur), su hermana. Ella hoy vive en BsAs; él es quien le cuida, y ahí también produce. Le pregunto si van al partir o cómo; me explica que **no hace falta: ella cuando viene se lleva un poco de lo cosechado** (“papa, lo que haya de cosecha: también le llevo yo cuando voy para BsAs”); a cambio, **él le tiene que cuidar, “limpiar la acequia; mantener limpio”**). En total su derecho tiene “casi tres hectáreas”. (20/4/2017)*

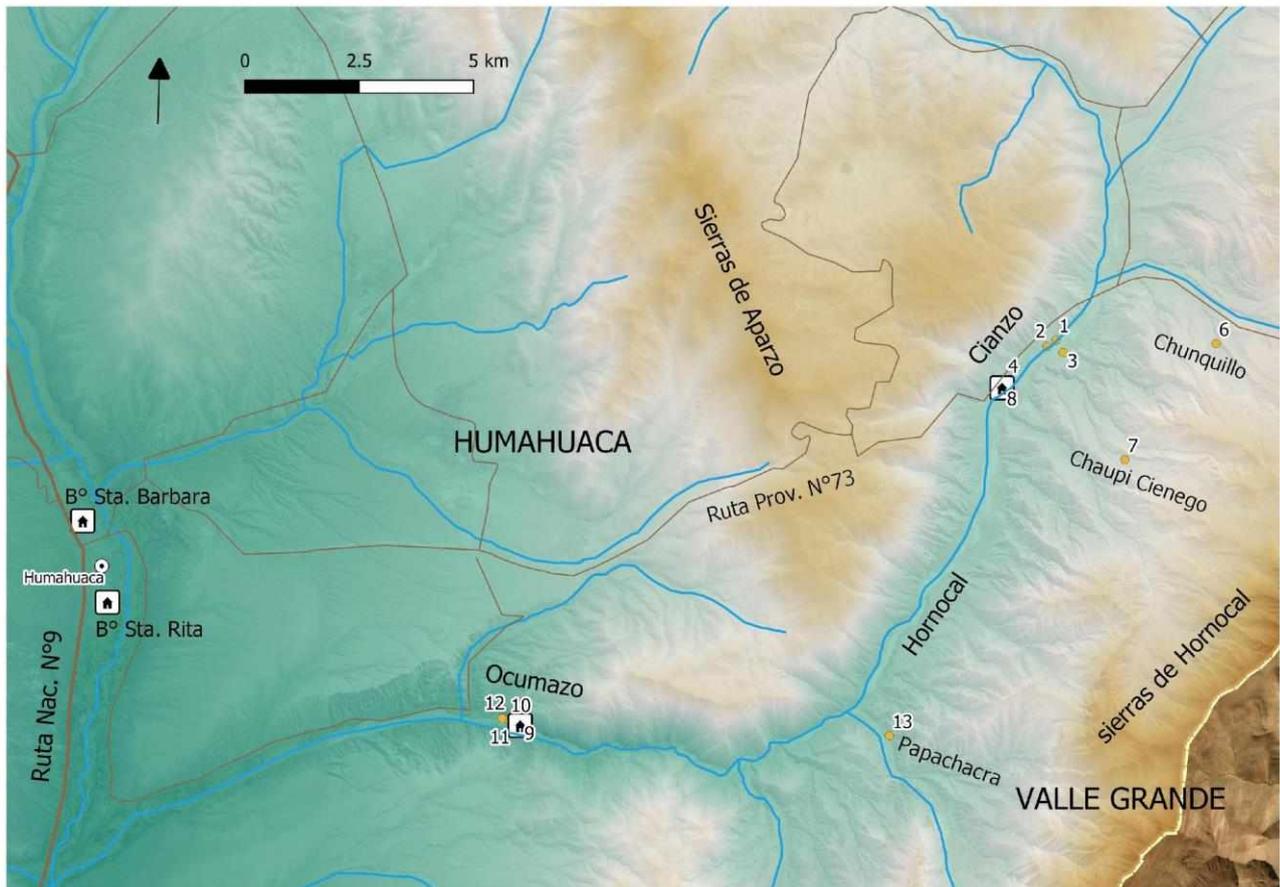
Dos elementos significativos se desprenden de este fragmento. Primero: el mantenimiento (la **limpieza**) **de los canales de riego como principio sintético de derecho sobre el terreno**. Independientemente de la propiedad formal del terreno, la convención consuetudinaria establece que quien tiene derecho a emplear productivamente el terreno, es asimismo quien carga con la responsabilidad de su mantenimiento, sintetizado en el cuidado del canal. Esta modalidad ocurre, fuera de los terrenos destinados a una vocación más estrictamente comercial, da en todas las comunidades andinas del campo de estudio analizado. Aún aquellas/os agricultoras/es que conservan terrenos familiares en Bolivia, los administran por medio del mismo procedimiento.

En general, quienes no permanecen en la zona tienen pocas pretensiones productivas relacionadas con la cosecha, que queda principalmente en manos del/la pariente/a encargado/a de su cuidado. Y aquí aparece mi segunda observación sobre el fragmento expresado por Facundo: que **el producto que sintetiza el intercambio horizontal de favores** (entre el cuidador del terreno y quien lo cede) es **la papa**. Esto será una constante que se volverá a expresar recurrentemente entre todas las familias que integran mi universo de análisis. Sin ir más lejos, lo mismo expresa Paulina de otro predio:

*El terreno contiguo [...] lo sembró Paulina que hizo arreglo **con el primo de Facundo** que es el propietario. “Arrienda” me dijo, pero al preguntarle cómo fue el arreglo, me explica: “**a cambio se riegan sus plantas, se cuida el terreno, y él se lleva unas bolsas de maíz, de papa**”. (10/07/2019)*

Nicolás B., hermano menor de Adela y Paulina, y también destinatario del proyecto bajo análisis, destinó los recursos obtenidos a través del proyecto a un terreno que compartía con su hermana Adela (predio N°1), quien se lo había comprado a su padre. Adela sembró una parte de la quinua para el proyecto en este predio, y otra parte en el predio N°2, propiedad de un vecino con quien establecieron acuerdos de siembra compartida. Por motivos de salud, Nicolás no tiene trabajo fijo. En cambio, se emplea en actividades rurales, en especial para ayudar a parientes. Durante los años de trabajo compartido con la organización, con quien más trabajó fue para Facundo. Para el caso del programa tecnológico que estamos analizando, quien asumió la titularidad del proyecto ocupando el terreno N°1 no fue Adela, sino su hermano Nicolás, mientras que Adela asumió la titularidad empleando el predio N°2. Sin embargo, Nicolás perdió pronto el interés en este esfuerzo agrícola, y quien continúa ocupando hoy ese terreno es Adela.

Además de estos dos terrenos, los B. cuentan con los terrenos del padre de ellos, inmediatamente del otro lado del río (terreno N°3). Las hermanas Paulina y Adela cuentan además con un terreno frente a la escuela de la comarca (terreno N°4) que se encuentra en descanso y por lo tanto no fue empleado en el marco del programa tecnológico bajo análisis. Y Paulina cuenta con un terreno que adquirió unos metros aguas abajo (predio N°8), que es aquel en que se sembró la quinua para cumplir con las expectativas del proyecto.



Como vemos, en sus quehaceres agropecuarios anuales, distintos integrantes de una red social continua acceden a diferentes terrenos y los aprovechan de múltiples maneras, en función de sus intereses particulares del año agrícola en cuestión. En este caso, se observa que cuatro de las unidades que integran el universo de los destinatarios del proyecto o integrantes del grupo, despliegan sus estrategias de acceso a una multiplicidad de terrenos (12) que participan de esta misma red de relaciones.

La producción de la quinua para cumplir con los requisitos del programa tecnológico se concentró de la siguiente manera: Nicolás, titular frente al programa por el terreno N°1, sembró allí; Adela, titular del terreno N°2, sembró su quinua en ambos; Paulina sembró en su terreno propio N°8 sólo una pequeña proporción de la quinua comprometida, “para no agotar la tierra”, mientras que la mayor proporción de la siembra la realizó en el terreno N°12, “arrendado” al primo de Facundo (en realidad,

obtenido mediante siembra compartida). Facundo sembró una parte de su quinua de proyecto en el predio cedido por su hermana (N°10) durante un año; el año siguiente rotó a su terreno N°11, igualmente, para no agotar excesivamente el terreno. Su expectativa es poder destinar para la producción de quinua los terrenos de su herencia familiar localizados en el paraje Papachacra (N°13), que requieren mayor intensidad de trabajo para ser observados, debido a la mayor distancia de su residencia.

Hasta aquí entonces hemos podido ver la compleja, diversa y dinámica red de relaciones y derechos legales y consuetudinarios por medio de la cual acceden a territorios agropecuarios los hermanos B., unificados temporariamente con Facundo a través de una alianza no formalizada mediante matrimonio. Ahora cabe preguntarse cómo se articula esta trama socioterritorial con un programa de intervención institucional, en este caso, con el programa de estímulo a la producción de quinua. Hemos observado que el programa fue adquiriendo la intención de consolidar una superficie de producción de quinua por cada agricultor/a de  $\frac{1}{4}$  de hectárea durante la campaña agrícola 2016-2017, como resultado de los fracasos de las expectativas más ambiciosas. A cambio, el proyecto se destinaría a la compra de insumos que cada uno necesitase para acondicionar su producción.

Los equipos solicitados al programa tecnológico fueron los siguientes. Nicolás solicitó: una bomba de agua para elevar el agua del río cuando no alcanzase con el riego del canal; un equipo completo para tiro y arada de una yunta de animales, y una herramienta agrícola para complementar el arado (una "rastra"). Este equipo está disponible para su empleo en los terrenos N°1, 2 y 3. Paulina solicitó: un equipo completo para tiro y arada mediante dos animales; y algunas herramientas livianas (palas, picos, rastrillo, etc.). Estos equipos están disponibles para su empleo en los terrenos N°9, 10, 11, 12. Facundo solicitó: algunas herramientas livianas; una herramienta de tiro animal (una aporcadora); y material para acondicionar su canal de riego (8 caños de PVC de 110"; barras de hierro; 20 bolsas de cemento), que es el que riega los predios N°9, 10, 11 y 12. Facundo detalló sus demandas de inversión en el acondicionamiento de un sistema de almacenamiento de agua para equilibrar mejor la distribución del agua que le llega por el canal dentro de su predio

agrícola. Adela solicitó: 3 camionadas de abono; un equipo completo para tiro y arada mediante dos animales (arado de manceras; 2 pecheras; 2 lomerías; cadenas) y una herramienta agrícola para complementar el arado (una cultivadora). Estos equipos están a disposición para su uso en los terrenos N°4 y 8.

## **Conclusiones**

Cuando en 2016 el Programa de Fortalecimiento de la Quinoa en el NOA quiso afianzar la expansión del cultivo, una estrategia consistió en consolidar una superficie agrícola por unidad productiva. Una premisa implícita de las intervenciones del programa consistía de este modo en asumir que una unidad agrícola implicaba, por un lado, una unidad doméstica (una familia nuclear), y por otro, una entidad espacial uniforme (una parcela de cultivo). Como conclusión de los análisis de estas dos redes familiares extensas, vemos cómo lo que representan en la muestra a nueve “beneficiarios” diferentes, integran en realidad a dos familias extensas distintas (la familia A. con una titularidad y la familia B., con cuatro titulares), que en total tienen la capacidad de desplegar derechos territoriales sobre 16 predios agropecuarios distintos, dispersos en cinco parajes diferentes a distintas altitudes en el departamento de Humahuaca (Uquía, Queragua, Cianzo, Ocumazo, Hornocal), uno solo de los cuales podría considerarse estrictamente destinado a un mercado convencional (Uquía). Los miembros de estas redes activan estos criterios de derecho en su articulación con los programas tecnológicos destinados a la agricultura familiar, en términos de un vínculo de reciprocidad mutua, que resulta invisible para los programas institucionales. Dado que los programas de intervención técnica se conciben como destinados al beneficio de determinados sujetos, dan por sentado el interés de los mismos: se ven a sí mismos como un acto unidireccional, desinteresado y consecuentemente asimétrico (extendemos estos avances tecnológicos desinteresadamente para beneficiar a quienes lo necesitan). En cambio, los sectores populares se posicionan frente a los programas desde una aproximación que, sin ser simétrica, sí resulta recíproca: yo me comprometo a esto, y a cambio vos me das aquello. La lógica de las intervenciones institucionales se sostiene en la premisa de que, si un agricultor hace las mejoras “A”, mejorará su

producción. Para hacer “A”, el programa considera necesario destinar los insumos “B”. En esta lógica lineal, se da por sobreentendido que las acciones técnicas “A” y los insumos productivos “B” se destinan al mismo predio. Si, por ejemplo, “B” significa alambre para el cerramiento de un predio agrícola, se sobreentiende que el alambre “B” se destinará al predio donde se practicarán las acciones técnicas “A” que mejorarán el sistema productivo del Señor “N”.

En cambio, las acciones de los destinatarios – como el Señor “N” – expresan un punto de partida diferente: para obtener “B” que es lo que yo preciso, debo asumir el compromiso “A”. En términos estrictamente territoriales, esto produce un efecto invisible para los organismos institucionales: los insumos “B” pueden estar pensados por el Señor “N” para un predio agrícola, y el compromiso “A” puede ser cumplido mediante otros predios agrícolas. Hemos visto que Lorenza destinó los fondos del primer proyecto para maquinaria agrícola a emplearse en el predio N.º 2, y los fondos del segundo proyecto en equipos de conducción para riego destinados al predio N.º3. Sin embargo, en ambos períodos, cumplió su compromiso con el proyecto sembrando quinua en el predio N.º4. Paulina, para ampliar su superficie sembrada de quinua, durante el segundo ciclo agrícola, incorporó como predio agrícola el N.º12 al suyo propio, N.º8, pero los insumos se emplearon exclusivamente en el segundo.

Otra estrategia que vemos desarrollada en algunos casos, y que se entiende bajo este mismo criterio de reciprocidad, consiste en incorporar otros titulares al proyecto. Adela incorporó a su hermano Nicolás, quien no es un agricultor particularmente entusiasta. De esta manera, Adela multiplica la disponibilidad de su red familiar para acceder a recursos obtenidos en forma de insumos de los proyectos. Pero esto viene de la mano de una multiplicación del compromiso que quien incorpora una segunda titularidad asume. Adela incorpora a Nicolás, pero implícitamente es consciente de que asume también los compromisos de incorporar a su hermano. Si el hermano falla en la producción, ella falla. Por eso mismo, una estrategia posible consistió en trabajar ambos compromisos juntos: el terreno que se destinó a la quinua de uno, también se destinó a la del otro, y de este modo, el resultado no se correlaciona con una superficie agrícola estrictamente mensurable.

### **Referencias bibliográficas**

- Agüero, J.J.; Acreche, M.M.; Aguiar, J.M. 2015. Manejo del cultivo de la quínoa en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina): fecha de siembra y marco de plantación. Presentado en: V Congreso Mundial de la Quinoa. San Salvador de Jujuy: 27 al 30 de mayo de 2015.
- Aracena. G. 2015. Comparación de tres técnicas de siembra y desarrollo del cultivo de quinua en la Quebrada de Humahuaca – Jujuy. Presentado en: V Congreso Mundial de la Quinoa. San Salvador de Jujuy: 27 al 30 de mayo de 2015.
- Aracena, G. & Tolaba M. 2015. Determinación del costo de producción y rentabilidad de quinua bajo un sistema semi-mecanizado en la Quebrada de Humahuaca - Jujuy. Presentado en: V Congreso Mundial de la Quinoa. San Salvador de Jujuy: 27 al 30 de mayo de 2015.
- Daza, R.; Pereyra E.; Burin D.; Rivero M. A.; Heras A. I. 2015. Quinoa, regalo ancestral: historia, contexto, tecnología, políticas. S. Salvador de Jujuy: Fundación Nueva Gestión.